

D I R E C T O R I O

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 043/2025

ASUNTO: DIRECTORIO – DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 022/2025.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Estatuto del Banco Central de Bolivia (BCB) aprobado por Resolución de Directorio N° 095/2022 de 6 de octubre de 2022.

El Reglamento de Pasajes y Viáticos aprobado por Resolución de Directorio N° 056/2023 de 28 de marzo de 2023.

La Resolución de Directorio N° 022/2025 de fecha 25 de marzo de 2025.

La solicitud de Presidencia mediante comunicación interna BCB-PRES-CI-2025-61 de 24 de marzo de 2025.

CONSIDERANDO:

Que el Directorio del Banco Central de Bolivia aprobó el viaje a la ciudad de Santiago de Chile, del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo, mediante Resolución de Directorio N° 022/2025 de fecha 25 de marzo de 2025.

Que el Presidente a.i. solicita dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° 022/2025 de fecha 25 de marzo de 2025, mediante la cual se autorizaba el viaje del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo a la ciudad de Santiago de Chile, para participar de la Reunión de la LVI Asamblea Ordinaria de Accionistas la CAF, que se llevará a cabo el día 27 de marzo de 2025, debido a asuntos institucionales que requieren su atención en territorio nacional.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**





BANCO
CENTRAL DE
BOLIVIA



//2. R.D. N° 043/2025

DIRECTORIO

Artículo 1.- Dejar sin efecto la Resolución de Directorio N° 022/2025 de fecha 25 de marzo de 2025, que aprobaba el viaje a Santiago de Chile del Presidente a.i. Roger Edwin Rojas Ulo.

Artículo 2.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 25 de marzo de 2025

FDO. ROGER EDWIN ROJAS ULO, Gumercindo Héctor Pino Guzmán, Miguel Angel Marañon Urquidi, Victor Gonzalo Calisaya Gomez.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"